

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2204/19

AYUNTAMIENTO DE MIRUEÑA DE LOS INFANZONES

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo de PLENO de 3 de julio del 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento, por este Ayuntamiento, de bien inmueble (Centro Social) para destinarlo bar, sito en CALLE MADRID NÚM. 18 de este Municipio, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de MIRUEÑA DE LOS INFANZONES.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría. Ayuntamiento de MIRUEÑA DE LOS INFANZONES.
 2. Domicilio: Plaza de ESPAÑA NÚM. 3.
 3. Localidad y Código Postal. MIRUEÑA DE LOS INFANZONES CP 05146.
 4. Teléfono: 920232301.
 5. Correo electrónico: casas.encinares@gmail.com
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día de presentación de la proposición.

2. Objeto del contrato: Es objeto del presente concurso el arrendamiento del inmueble destinado a bar, sito en la CALLE MADRID NÚM. 18 de esta localidad.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Procedimiento: Abierto, mediante concurso.
- b) Criterios de Adjudicación: según el pliego.

4. Presupuesto base de licitación: NOVENTA EUROS MENSUALES (90,00 euros/mes), al alza, IVA excluido, MIL OCHENTA EUROS ANUAL, (1080,00 euros/año, al alza, IVA excluido).

4.1. PERÍODO DE CONTRATACIÓN. DOS AÑOS DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, CON PRORROGAS ANUALES, HASTA UN MÁXIMO DE DOS AÑOS (TOTAL MÁXIMO CUATRO AÑOS). Renta a actualizar con el correspondiente IPC a uno de enero de cada año.

5. Documentación a presentar:

- Sobre A. Documentación administrativa.
- Sobre B. Proposición económica.

6. Garantías exigidas: Definitiva del 5 % del importe anual de la adjudicación.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de MIRUEÑA DE LOS INFANZONES, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

8. Apertura de ofertas: En el Ayuntamiento de MIRUEÑA DE LOS INFANZONES, en día y hora que se señalará previamente en el tablón de anuncios.

9. Modelos de Anexos: Se presentará conforme a los siguientes modelos:

ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA DE SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

A incluir en el SOBRE "A": DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

b) Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, con el siguiente modelo:

"D./D.^a _____, con DNI n.º _____,
con domicilio a efecto de notificaciones en el municipio de _____
provincia de _____, c/ _____, n.º _____,
esc. _____ planta _____, n.º de teléfono _____, dirección de correo
electrónico _____ actuando en nombre propio o en
representación de _____, con CIF n.º _____,

DECLARA:

Que reúne las condiciones de solvencia económica, financiera y técnica necesarias exigidas para licitar al concurso para el arrendamiento del local propiedad del Ayuntamiento de MIRUEÑA DE LOS INFANZONES, ubicado en la CALLE MADRID NÚM. 18, para destinarlo a bar y para el desarrollo de la actividad que conlleva.

Asimismo, que se compromete a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales que sean suficientes para ello y que desde el Ayuntamiento de MIRUEÑA DE LOS INFANZONES se le exijan.

(Lugar, fecha y firma del proponente)."

**ANEXO II****DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO
EN PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR**

A incluir en el SOBRE "A": DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA,

c) Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar, con el siguiente modelo:

"D./D.^a _____, con DNI n.º _____,
con domicilio a efecto de notificaciones en el municipio de _____
provincia de _____, c/ _____, n.º _____,
esc. _____ planta _____, n.º de teléfono _____, dirección de correo
electrónico _____ actuando en nombre propio o en
representación de _____, con CIF n.º _____,

DECLARA:

No estar incurso en ninguna prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Así mismo manifiesta hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, hallándome también al corriente de pago con el Ayuntamiento de MIRUEÑA DE LOS INFANZONES, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tales requisitos se presente antes de la adjudicación definitiva de ser requerido para ello.

(Lugar, fecha y firma del proponente)."

ANEXO III
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

El Sobre B: PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Según el siguiente modelo:

“D./D.^a _____, con DNI n.º _____,
con domicilio a efecto de notificaciones en el municipio de _____
provincia de _____, c/ _____, n.º _____,
esc. _____ planta _____, n.º de teléfono _____, dirección de correo
electrónico _____ actuando en nombre propio o en
representación de _____, con CIF n.º _____,
enterado de la convocatoria de concurso para el arrendamiento del local propiedad del
Ayuntamiento de MIRUEÑA DE LOS INFANZONES y calificado como bien patrimonial,
ubicado en la CALLE MADRID NÚM. 18 de esta localidad, para destinarlo a bar, manifiesta
que conoce y acepta el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el
concurso, se compromete a tomar a su cargo el arrendamiento del mismo, con estricta
sujeción a los expresados requisitos y condiciones, ofreciendo por el citado inmueble la
cantidad mensual de _____ €

(expresar claramente, en letra y número, la cantidad de euros por la que se compromete
el proponente al arrendamiento del inmueble), IVA excluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente).”

Mirueña de los Infanzones, 3 de septiembre de 2019.

El Alcalde, *José Antonio Ramos Botran*.